

Libro: **Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX**

Mario Lattuada

Universidad Nacional de Quilmes Editorial, Buenos Aires, primera edición, 2006. (267 pp.)

Ma. Elena Nogueira

Docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR y becaria de CONICET

“Así, todo el modelo de sociedad rural está en crisis, pues aún no comprende su papel actual y sus nuevas funciones, y así, no sólo pierde su identidad sino también su población, sus modelos de organización y muchas de sus actividades”.
Edelmira Pérez, “*Hacia una nueva visión de lo rural*”, 2001. (Énfasis nuestro).

Hacia finales del siglo XX se hicieron visibles en muchos países latinoamericanos, las consecuencias sociales del modelo del ajuste estructural, característico del neoliberalismo, cuya profundización y derrotero se produjo precisamente en los años noventa. En un intento por explicar y analizar los efectos o más bien, las interrelaciones entre políticas, actores e instituciones, el libro de Mario Lattuada se inscribe dentro de este escenario, pero específicamente orientado al sector agropecuario, desde una mirada de largo plazo.

En trabajos anteriores (Lattuada, 2001, 2003 y Lattuada y Renold, 2005) se adelantaron algunos de los temas que este libro integra en relación a los casos que son analizados, tales son el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MMAL) y el modelo cooperativo. Sin embargo, la mirada del libro ofrece la integración de variables más complejas ya que los analiza a partir de la incidencia del régimen social de acumulación¹ en el que se inscriben y sus consecuentes transformaciones identitarias.

En la Introducción el autor establece que el objetivo de la investigación –que constituye además su tesis doctoral– es analizar el proceso de transformación institucional en el sistema de acción colectiva y representación de intereses del mencionado sector. En esta línea, su hipótesis central es que ciertos cambios significativos –a nivel económico, político e ideológico– actúan como condicionantes para el surgimiento de nuevas asociaciones e incluso para la transformación de los discursos y estructuras organizativas de las existentes, marcando entonces las formas de representación y la interacción con el Estado y otros actores (p. 31).

Así, en el largo plazo podrá observarse cómo varían las dinámicas de representación de intereses en las organizaciones del sector con relación a sus discursos, prácticas e incluso alianzas con otros actores en la arena política. En este sentido, Lattuada recupera la visión de Eduardo Moyano Estrada respecto de la existencia de dos tipos ideales –weberianos– a nivel de organizaciones agrarias: las organizaciones no reivindicativas (o económicas) –como las cooperativas– y las reivindicativas –como el MMAL–. No obstante, y a sabiendas de la utilidad de la tipología pero también del solapamiento de los tipos ideales en los diferentes contextos, el análisis cobra importancia en la medida que permite dar cuenta de continuidades y rupturas en las formas de representación del sector.

El libro cuenta, además, con siete extensos capítulos. El primero corresponde al desarrollo de las líneas teóricas recuperadas por el autor. Dada la riqueza social y conceptual del objeto de estudio, Lattuada recorre las siguientes perspectivas de análisis: la teoría de la elección racional, particularmente el enfoque de Mancur Olson sobre la acción colectiva y la figura del *free rider* en los contextos en los que ésta se construye. Por otra parte, el enfoque dirigencial o corporatista y por último, la mirada sobre los nuevos movimientos sociales desde diversos referentes: Alain Touraine, Daniel García Delgado y Claus Offe, entre los más importantes.

El capítulo II recupera el asociacionismo agrario en clave histórico-política dando cuenta de este fenómeno a la par de las transformaciones en el régimen social de acumulación, desde 1850 hasta fines del siglo XX. Lo que sugiere este apartado es la conformación de una “estructura fragmentada de representación de intereses en la agricultura argentina” (p. 70). Este capítulo muestra las formas de relacionarse de las entidades, muchas veces ligadas a reclamos de precios o impuestos, y la ausencia de estrategias conjuntas ante problemáticas más estructurales.

La caída en el número de asociados en el último tiempo ha sido una señal de alerta y la respuesta fue (re) activar ciertos espacios de participación (las mujeres y los jóvenes por ejemplo) y ciertos servicios (de comercialización, técnicos, etc.). En la síntesis del capítulo se indica que “*la tendencia observada en el asociacionismo agrario argentino respecto de las reivindicaciones sectoriales muestra una confluencia en temas de precio y financiación, mientras que en los temas fiscales y de regulación del mercado a través de políticas diferenciales a favor de ciertos grupos económicos es donde han venido surgiendo las principales diferencias*” (p. 81).

Por su parte, el capítulo III refiere de manera minuciosa a las transformaciones económicas y, sobre todo, político-institucionales en nuestro país. Esto está sin duda influenciado por el régimen social de acumulación imperante pero también por los contextos macro a nivel internacional y los cambios en los regímenes alimentarios que supone el modelo de la *agricultura flexible*. Es sabido que desde los años treinta se generó toda una “ingeniería” institucional en lo que refiere a juntas reguladoras, direcciones nacionales de azúcar, yerba, etc., verdaderas muestras del signo interventor del Estado por ese entonces. El desmantelamiento progresivo de estas lógicas, pero fundamentalmente, de las instituciones que las hacían concretas desde 1976 a esta parte y fundamentalmente durante los años noventa, retiró al Estado en forma definitiva de su función reguladora en general y, en particular, en el sector agropecuario –que por lo demás es altamente “protegido” en otros países del mundo–. A pesar del aumento de la producción, la configuración del modelo trajo efectos muy negativos para los pequeños y medianos productores.

En esta etapa del régimen social de acumulación es posible hallar entonces signos de una nueva institucionalidad rural asentada esta vez en programas de intervención –llamados de desarrollo rural– que accionan como paliativos a la situación de crisis de los sujetos mencionados. La ausencia de política sectorial es evidente ante la presencia de “*numerosos programas provisorios, escasamente articulados entre sí y regidos por el sustento del endeudamiento público a partir del financiamiento externo provisto por los organismos multilaterales de crédito*” (p. 111).

En el capítulo IV, y a propósito de los sujetos sociales más perjudicados por el proceso antes referido, Lattuada indaga sobre las características de la agricultura familiar en el nuevo régimen social de acumulación. Si tomamos como referencia los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1988, existían en el país un total de 400.000 explotaciones agropecuarias de las cuales un 40% correspondía a minifundios, otro 40% a las medianas (en su gran mayoría familiares) y por último, un 20% de grandes explotaciones (p. 114).

Según datos recogidos por Mora y Araujo y citados por Lattuada, entre 1992 y 1997 se produce una importante disminución –del 31%– en las explotaciones agrarias y especialmente en las pequeñas y medianas que pasaron de 170.604 a 117.040. Ciertas *paradojas* –como en el caso de la lechería– muestra un importante crecimiento en el producto y la productividad, pero una reducción drástica de los tambos, especialmente de los más pequeños.

La ausencia del Estado, combinada con la subordinación de la producción agraria frente a otros escalones (industriales, comerciales, financieros) y las nuevas condiciones de acumulación consolidan la tendencia a heterogeneizar situaciones y demandas en el sector (p.138). Entonces, *“La profundidad de las transformaciones en el sector agropecuario argentino y en su estructura social durante la década de 1990 tendría una expresión en el sistema asociativo y de representación de intereses que (...) abarcó desde sus organizaciones económicas hasta las de carácter reivindicativo”* (p. 139).

Puestos en juego los términos teóricos de las organizaciones no reivindicativas (como tipo puro), en el capítulo V se abordan los cambios en el cooperativismo agrario. Se presentan allí tres modelos –que a los fines explicativos actúan nuevamente como tipos ideales weberianos– de caracterización de las formas de Organización Institucional Cooperativa: Organización Institucional Consecuente (OIC), Organización Institucional Paradojal (OIP) y Organización Institucional en Mutación (OIM). Sin dar cuenta de cada uno de ellos, sólo mencionaremos que se constituyen como “productos” de la relación de sus estructuras morfológicas y los regímenes sociales de acumulación vigentes. Esto último se encuentra también desarrollado con detalle en Lattuada y Renold (2004).

En el capítulo VI se trabaja específicamente con la crisis y renovación de las organizaciones reivindicativas tradicionales. Los cambios ocurridos en el interior de Federación Agraria Argentina son muestra de esto. En principio, la entidad adquiere un perfil mixto, gremial y de servicios y se produce un cambio en los estilos de liderazgo de sus presidentes (de un liderazgo carismático a uno de tipo racional-burocrático). Los cambios en el plano de lo discursivo y simbólico son otro ejemplo de relevancia: la referencia al “chacareño” y la “chacra” es “progresivamente desplazada” (sin desaparecer) por “productor familiar” y “pequeña y mediana empresa”, quedando los primeros términos en el discurso de la línea opositora a la conducción: “Chacareños Federados” (p. 188).

Dos características son, a nuestro criterio, decisivas en este capítulo: *el síndrome de marginalidad* entendido éste a partir de que en el discurso gremial se abandona la demanda de un tratamiento igualitario a los demás sectores de la economía, *“síndrome por el que el sector se percibía con una mayor desprotección y subordinación, así como un interlocutor de menor valía en el proceso de toma de decisiones de las políticas públicas”* (p. 202). Por otra parte, el síndrome de competencia institucional cobra vigencia a partir de los numerosos actores específicos que ingresan en el juego.

En este sentido, el capítulo VII retoma el caso del MMAL como un ejemplo paradigmático de las nuevas asociaciones reivindicativas encuadradas en el marco teórico de los nuevos movimientos sociales, aunque con algunas características que le son propias. A pesar del sustantivo “mujeres” en su nombre, este movimiento no atiende a la problemática de género, más bien reniega del feminismo como movimiento. Se trata de un movimiento de resistencia al ajuste que surge ante la crisis de endeudamiento (en términos de pocas opciones de pago) en la provincia de La Pampa, donde había sido muy fuerte la reducción de las explotaciones de tipo familiar. Otras experiencias, en el marco del Programa Cambio Rural y también de los programas de desarrollo local rural de algunos municipios y comunas también abonan esta idea de reproducción de formas “novedosas” de asociativismo en el agro.

El libro aporta al entendimiento de nuestra historia socio-política reciente, con foco en el sector agropecuario que sin duda, merece un capítulo relevante en ésta. Para finalizar esta brevísima reseña, recuperaremos de las Conclusiones del texto la idea de un “camino paradigmático” para el sector en nuestro país. Esto es, se duplica la producción, también la disponibilidad y venta de insumos, se aplica tecnología de punta en las explotaciones pero, el reverso de esto es una estructura agraria concentrada y restringida en acciones dada la alta tasa de endeudamiento, cuyos (ex) productores no lograron reconvertirse y han dejado el paisaje rural para sumarse a la camada de nuevos rentistas que ceden sus tierras en arriendo. En este sentido, el libro muestra claramente las transformaciones en el asociacionismo agrario en relación con los distintos regímenes de acumulación y contextos mundiales pero, también (re) activa la preocupación respecto de una política pendiente para el sector y la incidencia en ella de estos ¿nuevos? actores del agro. 🐾

Referencia

1. El término “régimen social de acumulación” ha sido acuñado por Nun (1987:88) y refiere a “un contexto en el que operan y toman sus decisiones los agentes económicos, que se caracteriza por un complejo entramado de instituciones y prácticas sociales que inciden en las decisiones de inversión y en el proceso de acumulación de capital en el plano macroeconómico” y se constituye en un concepto de importancia en el texto.

Bibliografía

M. LATTUADA (2001), “El Movimiento Mujeres Agropecuarias en Lucha. Evolución institucional y profesionalización de nuevos actores reivindicativos del agro argentino”. Actas de las *II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*, UBA, Buenos Aires.

M. LATTUADA y J. M. RENOLD (2004), *El cooperativismo agrario ante la globaliza-*

ción, Siglo XXI, Buenos Aires.

M. LATTUADA y J. M. RENOLD (2005), “El cooperativismo agrario en la Argentina. Evolución económica, social y organizacional” en Revista *Pampa*, Nº 1, Santa Fe.

M. LATTUADA (2003), “Transformaciones institucionales en las corporaciones empresarias agrarias de fines del siglo XX. El caso de Federación Agraria Argentina”, en M. BENDINI, M. MURMIS y P. TSAKOUMAGKOS (compiladores), *El campo en la Sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*, La Colmena, Buenos Aires.

J. NUN (1987), “La teoría política y la transición democrática”, en J. NUN y J. C. PORTANTIERO, *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Punto Sur, Buenos Aires.